



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE QUIMICA**

**CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA 03-2016**

Fecha: Febrero 4 de 2016

Asistentes:

Wilson A. Ruiz M.

Director

Adriana Echavarría I.

Coordinadora Posgrado e Investigación

Liliana P. Henao R.

Coordinadora de Pregrado.

Edgar Múnera M.

Coordinador Cursos de Servicio

Javier Silva

Invitado

Luis Fernando Giraldo

Representante Profesoral (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideraciones del Acta Anterior
2. Informes del Director de Instituto
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos Administrativos de los Coordinadores

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR

Ninguna observación, se aprueba el Acta 02 del 2016.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

2.1. Informes del Director

El Director de Instituto trae a consideración del Consejo la propuesta de hacer cambios menores a la Misión y Visión del programa de Química.

Misión

El programa de Química forma profesionales íntegros, competentes, creativos e innovadores para proponer y ejecutar proyectos enmarcados en la actividad investigativa, industrial, docente y con proyección social; que contribuyan a la identificación y solución de

problemas del entorno y a la preservación del ambiente; con principios éticos y aptitudes para el trabajo interdisciplinario y la toma de decisiones pertinentes y adecuadas.

Visión

El programa de Química será reconocido en 2026 por su liderazgo en la formación de químicos con excelencia humana, ética y académica. El programa se caracterizará por tener un currículo moderno, flexible y pertinente; con una planta profesoral de alto nivel humano, académico e investigativo; con recursos físicos y administrativos adecuados para atender las necesidades de formación. Además el programa se destacará por el aporte en la generación, transferencia y aplicación de conocimientos a través de la investigación y su proyección social, por una estrecha relación con la industria y por la prestación de servicios a la comunidad, todo ello orientado a responder de forma integral y oportuna a las necesidades de la región y del país.

Objetivos del Formación del Programa

El objetivo central del programa de Química será la formación de profesionales de alto nivel académico, con proyección social y valores éticos para dirigir o participar en investigación científica, *docencia, extensión y cooperación* en el área de química y afines.

Formar Químicos capaces de realizar investigación en el área de la química y afines, mediante la integración de conocimientos y tecnologías en procesos de transformación de las sustancias.

Realizar y orientar actividades de proyección social de manera que se establezcan y fortalezcan vínculos de cooperación entre la universidad y los sectores públicos y privados con el fin de aplicar, desarrollar y generar conocimiento y tecnologías que contribuyan a la modernización y el desarrollo de país y que orienten la investigación universitaria hacia la solución de problemas actuales.

El Consejo avala los cambios sugeridos por el comité de calidad de los programas del instituto dado que el proceso de transformación curricular, reformula una nueva Misión, Visión y Objetivos de formación para el programa de Química.

2.2. El Director de Instituto hace la presentación de los objetivos del plan de acción (2015-2018) en los cuales estará participando la Facultad como unidad académica.

Objetivo 1.

Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria

Indicador. Acreditación de programas. *Calidad y evaluación continua del proceso de transformación curricular (Comité de calidad de la FCEN para pregrado y posgrado).*

Objetivo 2.

Mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrado

Indicador: Número de estudiantes con menor deserción y mayor graduación (*Bienestar estudiantil FCEN*).

Objetivo 3

Fortalecer el proceso de selección, evaluación, formación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores

Indicador: vinculación, calidad de los profesores y bienestar. *Políticas de contratación de acuerdo con las necesidades de los programas del Instituto.*

Objetivo 4

Proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad

Indicador: visibilidad y número de proyectos. *Unidad de vigilancia (vicerrectoría de investigaciones), Proyección de programas, Estímulos de posgrado.*

Objetivo 5

Transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios

Indicador: pertinencia de los programas. *Tecnología química en regiones (Rionegro), Química en Uraba.*

Objetivo 6

Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad

Indicador: Servicios de extensión egresados-empresas-comunidad-universidad. LAFQ, Olimpiadas en Química, Semilleros. *Portafolio de servicios para empresas, grupos de investigación y egresados (diplomados, especialización, programa de química para graduados en T. Qca., docencia para Qcos.)*

Objetivo 7

Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura

Indicador: *Gestión, administración, reglamentos. Consecución de recursos, reestructuración de reglamentos y sistematización de procesos (SICA, UCARA, SSOFI, OLIB).*

Objetivo 8

Proveer a la Universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión

Indicador: Mejorar la infraestructura: mantenimiento, adecuación y consecución. *Espacios, laboratorios de docencia e investigación, buitrones.*

Una vez socializado ante los profesores del Instituto, se recomendará al Consejo de Facultad cuales objetivos serán de competencia del Instituto.

3. Asuntos Profesorales.

El profesor Cacier Hadad presenta tercer informe de dedicación exclusiva del proyecto “Continuación del proyecto Estructura y reactividad de clusters de metales abundantes en Colombia: caso de Au, Ag, Cu y Pt”

Se da trámite ante la Vicedecanatura.

4. INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES

4.1. Informes y Asuntos Administrativos de la Coordinadora de Pregrado, Liliana Henao

La coordinadora del pregrado solicita cancelación extemporánea de cursos para el siguiente estudiante del programa de Química:

- Jhonny Alejandro Arias torres (cc: 1036649758): solicita la cancelación extemporánea de los cursos: Físicoquímica I (0304348) y Química Analítica II (0304332). Argumentos:
 - No es posible realizar las cancelaciones por el sistema pues quedaría con menos de 8 créditos
 - El curso de Físicoquímica I lo mantuvo matriculado porque no tenía claridad acerca de si su cancelación afectaría el laboratorio del mismo curso que ya se finalizó en diciembre de 2015.
 - Por incapacidad médica no pudo preparar adecuadamente uno de los dos parciales del curso de Química Analítica II que se programaron para diciembre con una semana de diferencia y como el profesor no considero pertinente realizar examen supletorio, decidió no continuar
 - Desea conservar matriculado el curso de Laboratorio de Físicoquímica I
- Adjunta certificado de incapacidad médica y formatos de cancelación de curso debidamente diligenciados

Se recomienda cancelación de semestre pues de acuerdo con la información suministrada por los profesores en los formatos de cancelación del curso cada uno lleva más del 40% evaluado: Físicoquímica I 50%; Química Analítica II 60% (reglamento estudiantil).

OBSERVACIÓN: esta solicitud se trae al Consejo de Instituto debido a que formalmente no se han designado quienes conforman el comité de pregrado.

4.2. Informe del Coordinador de Cursos de Servicio

Informa que todos los cursos de servicio en otras dependencias iniciaron sin contratiempos y que se hará seguimiento y evaluación de los mismos para aquellos profesores de cátedra que apenas comienzan.

5. VARIOS

El Consejo de Instituto atendiendo a la solicitud de inclusión de hojas de vida en el banco de datos de docentes de cátedra y ocasional respectivamente, decidió incluir los siguientes nombres, luego de revisar que cumplen con los requisitos mínimos:

Nombre: Fredy Alberto Amaringo Villa
D.I. 3474151
Títulos: Químico – U de A.
Magister en Ciencias Químicas. Universidad Nacional de Colombia.
Especialista en Educación Ambiental.

Nombre: Esteban Vargas Cano
D.I. 15374341
Títulos: Químico – U. de A.
Magister en Ciencias Químicas – U de A.

La reunión se da por terminada las 11:30 A.M.



WILSON RUIZ MACHADO

Director